

## MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO, LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NUMERO: LPL/01/C/R33/2024

## "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHÍCULOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala Miguel Hidalgo, que se encuentra en la planta baja del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez s/n con esq. Francisco González León, zona centro de esta ciudad y en cumplimiento a las Bases de la Licitación Pública Local referente al arrendamiento de cuatro vehículos para la supervisión de las obras públicas de esta ciudad, procedimiento de licitación de acuerdo a los articulos 55 fracción II, 56 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, como también los numerales 42, 50 y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

La presente junta de aclaraciones es presidida por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveedurla y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, así mismo se presenta por parte del área requirente o usuaria el Arquitecto Horacio Pedroza Olmeda por la Dirección de Obras Públicas y el titular del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna.

Acto continuo se dio lectura al registro de asistencia y contando con la presencia de los proveedores interesados:

No.	NOMBRE	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTA
1	N1-ELIMINADO 1	International Leasing Support, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR
2	N2-ELIMINADO 1	CRESER ARRENDAMIENTO INTELIGENTE, S.A.P.I. DE C.V.

Los asistentes manifiestan que es su deseo participar en la licitación pública local que nos ocupa, así mismo se hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas por el medio de correo electrónico " como tampoco en el presente acto; por lo que se les informa a los licitantes que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en la convocatoria y bases concursales del presente procedimiento reiterando su puntualidad en la entrega de su sobre mismo que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones correspondientes a los servicios materia de la licitación pública.

Asi mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduria Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco dias hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; de igual manera, de acuerdo a lo que establece el artículo 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se da por terminada la presente reunión a las 11:25 once horas con veinticinco minutos, del mismo dia de su inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este

PPALACIO MUNICIPAL JUAREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LE ZONA CENTRO CE LAGOS DE MORENO, JALISCO







N4-ELIMINAD



# MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO, LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/01/C/R33/2024

## "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHÍCULOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"

Por la Convogante	Representante del área requirente
	Honoro from O.
C. Juan Manuel Luna Veloz	Arq, Horacio Pedroza Olmeda
Director de Adquisidores y Proveeduria	Por la Dirección de Obras Públicas
Por el Órgano interno de Control:	
	M
Maestro Benjamur Pérez Luna	M/2
Miembros del Comi	tė tje Addursicijones
/	4/1/
	///
Lic, Gilberto De	lgado Esqueda
Suplente del Presidente di	el Comité de Adquisiciones
	Suplente egación Lagos
Ing. Hécta Ax	el Arzola Sema
Vocal S	Suplente
Asociación G	anadera Local
Ste	
C. Ezequiel Má	rquez Plascencia
Vocal	Suplente
	cordiarS.A. de C.V.
C. Prof	

N6-ELIMINA

N5-ELIMINADO 6



Lic. Alejandro Balleza Esparza







MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO, LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/01/C/R33/2024

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHÍCULOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"

Proveedores participantes

N7-ELIMINADO 6

N10-ELIMINADO

International Leasing Support, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR.

N8-ELIMINADO 6

CRESER ARRENDAMIENTO INTELIGENTE, S.A.P.I. DE C.V.

Money o land







#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."